

**MPA**

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0078-2022/MPA-HVCA-GM/DMRD

Acobamba, 29 de abril del 2022

VISTO:

- ✓ El INFORME N° 092-2022-MPA-GA-UA/CYCV, de fecha de recepción 29 de abril del 2022, emitido por la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; señala "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, según lo establecido en el Artículo 39°, sub Capítulo I-Las Normas Municipales del capítulo II-Las Normas Municipales y los Procedimientos Administrativos de la ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; en su tercer párrafo establece: "Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, mediante el Artículo N° 24 Productos obtenidos en la fase de consolidación y aprobación de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras menciona en el numeral 24.1. La información generada en la tercera fase de la PMBSO es recopilada, procesada y registrada por la entidad teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 de la presente Directiva, a fin de obtener los siguientes productos: a) CMN-Fase Consolidación y Aprobación: Es elaborado por el área usuaria, teniendo en cuenta lo indicado en el literal a) del numeral 24.2 y el Anexo N° 03 de la presente Directiva, y comunicando al Área involucrada en la gestión de la CAP. b) CMB: Es el producto final de la PMBSO, elaborado por el Área involucrada en la gestión del CAP, teniendo en cuenta lo indicado en el literal b) del numeral 24.2 y el anexo N° 04 de la Directiva. 24.2. El CMN es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA. Asimismo, su publicación se realiza en el Portal de Transparencia de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación;

Que, mediante Artículo N° 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras menciona en el numeral 27.2. Las modificaciones al CMN son presentadas al área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva;

Que, mediante INFORME N° 092-2022-MPA-GA-UA/CYCV, de fecha 29 de abril del 2022, la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita aprobación de modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades N° 023, bienes, servicios y obras;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 052-2022/MPA-A**, de fecha 07 de marzo del 2022, se delega funciones al Gerente Municipal, entre una de ellas es la siguiente: 7.6) Aprobar directivas, instructivos,

**MPA**

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

manuales y/o cualquier documento de tipo normativo necesario para conducir la gestión técnica, financiera y administrativa de la entidad;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Con la visación de la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, Bienes, Servicios y obras N° 024 de la Municipalidad Provincial de Acobamba, conforme al Anexo N° 06.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas orgánicas de la Municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas orgánicas de la Municipalidad.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia Estandarizado la publicación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio
GERENTE MUNICIPAL

Cc
Archivo
DMRD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
INFORMATICA
RECEPCIÓN
FECHA: 05 MAY 2022
FOLIOS: 06 N° REG:
FIRMA: HORA: 8:15a

www.muniacobamba.gob.pe

Plaza Jorge Chávez S/N
Acobamba – HUCA – Perú
Telf. 996002023

ANEXO N° 05: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 024

Entidad u Organización de la Entidad: Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro de Identificación: 20181121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									CMN (Información actual)		EXCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor
1	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		PUNTALES CIRCULARES 4X4 DE 3M	2.3.1.1.1.1	S/24.00	UNIDAD			12	S/288.00
2	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		MADERA CUADRO CUARTON 4X4 DE 3M	2.3.1.1.1.1	S/22.00	UNIDAD			1	S/22.00
3	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		MADERA DE EUCALIPTO 1X6X3M	2.3.1.1.1.1	S/20.00	UNIDAD			10	S/200.00
4	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		CLAVO DE 3"	2.3.1.1.1.1	S/9.00	KG			2	S/18.00
5	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		CLAVO DE 2 1/2"	2.3.1.1.1.1	S/9.00	KG			2	S/18.00
6	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		CLAVO DE 4"	2.3.1.1.1.1	S/8.00	KG			1	S/8.00
7	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		ALAMBRE DE AMARRE N°16	2.3.1.1.1.1	S/10.00	KG			12	S/120.00
8	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		ALAMBRE DE AMARRE N°8	2.3.1.1.1.1	S/10.00	KG			20	S/200.00
9	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		AREANA FINA DE 3M	2.3.1.1.1.1	S/10.00	KG			28	S/280.00
10	25/04/2022	09	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		CEMENTO	2.3.1.1.1.1	S/12.00	M3			3	S/36.00
11	25/04/2022	10	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA PARQUES Y JARDINES		TIERRA	2.3.1.1.1.1	S/15.00	M3			100	S/1500.00
12	25/04/2022	03	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN		INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	2.3.2.9.1.1	S/1200.00	SERVICIO			1	S/1200.00
13	25/04/2022	03	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN		YESO X 46 KG	2.6.3.2.1	S/900.00	UNIDAD			1	S/900.00
14	25/04/2022	20	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	203400000026	YESO X 46 KG	2.6.3.2.1	S/900.00	UNIDAD			20	S/18000.00
15	25/04/2022	20	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	203400000026	MANGERA DE JERE 1/2 in X 100	2.2.23.99.99	S/27.00	UNIDAD			20	S/540.00
16	25/04/2022	20	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	989400035962	TUBO DE PVC PARA DESAGUE SAP 4 in X 5m	2.2.23.99.99	S/27.00	UNIDAD			5	S/135.00
17	25/04/2022	20	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	201700020779	CALAMINA DE ACERO CON ALUZINC 0.22 mm X 80 CM X 3.60m	2.2.23.99.99	S/96.00	UNIDAD			5	S/480.00
18	25/04/2022	20	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	201700020779	CALAMINA DE ACERO CON ALUZINC 0.22 mm X 80 CM X 3.60m	2.2.23.99.99	S/91.25	UNIDAD			16	S/1460.00
19	25/04/2022	20	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	201700020779	CALAMINA DE ACERO CON ALUZINC 0.22 mm X 80 CM X 3.60m	2.2.23.99.99	S/91.25	UNIDAD			16	S/1460.00
20	25/04/2022	01	UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDAD	111100010069	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	2.6.8.1.4.3	S/15.788.00	SERVICIO			1	S/15.788.00
21	26/04/2022	21	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO		BOMBA HIDRAULICA	2.2.23.99.99	S/2.610.00	SERVICIO			1	S/2.610.00
22	26/04/2022	05	UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		SERVICIO DE INSTALACION DE BOMBA HIDRAULICA Y ACCESORIOS A TODO CO	2.3.1.1.1.4	S/5.310.00	UNIDAD			1	S/5.310.00
23	26/04/2022	05	UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2.3.1.1.1.4	S/3.980.00	SERVICIO			1	S/3.980.00
24	26/04/2022	05	UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2.3.27.11.59						
Total General en S/:									0	0		S/55.012.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Decretiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual detalla el documento que sustentó la solicitud por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Bach/ (cul. Caryl) *[Firma]*
JEFE DE ASISTENTE

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Dr. Daniel M. Rodríguez Dionicio
GERENTE MUNICIPAL
Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el
funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 024

Entidad u Organización de la Entidad: Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro 04 Identificación: 20191121954

					CANTIDAD Y VALORES								
					CMN (información actual)		EXCLUSION		INCLUSION				
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria		Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor	Cantidad	Valor
1	26/04/2022	05	UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			NEUMÁTICO VEHICULO PESADO 13.00/24 16 PL	23.1.11.14	\$2,500.00	UNIDAD			6	\$21,000.00
2	26/04/2022	05	UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			CAMARAS DE NEUMÁTICOS 13.00/24 TR17VA	23.1.11.14	\$180.00	UNIDAD			6	\$1,140.00
3	26/04/2022	05	UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			PROTECTOR DE CAMARA 12 00	23.1.11.14	\$30.00	UNIDAD			6	\$180.00
4	26/04/2022	05	UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			TAPA DE RADIADOR PARA MOTONIVELADORA	23.1.11.14	\$250.00	UNIDAD			1	\$250.00
5	26/04/2022	05	UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			DEPOSITO DE RESERVA DE REFRIGERANTE DE MOTOR	23.1.11.14	\$600.00	UNIDAD			1	\$600.00
6	26/04/2022	05	UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			RESERFICADO DE MULTIPLE ESCAPE	23.2.7.11.99	\$1,500.00	SERVICIO			1	\$1,500.00
7	26/04/2022		UNIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGIA ELECTRICO	23.2.4.2.1	\$425.00	SERVICIO			1	\$425.00
8	27/04/2022	11	UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES		536000130152	PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA	23.2.7.11.99	\$4,800.00	UNIDAD			1	\$4,800.00
9	27/04/2022	01	UNIDAD DE SUPERVISION Y LIQUIDAD		210100010744	SERVICIO DE UN LIQUIDADADOR DE OBRA	23.2.7.14.96	\$5,000.00	SERVICIO			1	\$5,000.00
10	27/04/2022	01	UNIDAD DE SUPERVISION Y LIQUIDAD		210100010099	SERVICIO DE UN LIQUIDADADOR DE OBRA	23.2.7.14.96	\$1,000.00	SERVICIO			1	\$1,000.00
11	27/04/2022	01	SUB GERENCIA DE GESTION DEL TAL		79500030606	SERVICIO DE ENFERMERIA	23.2.7.11.99	\$1,700.00	SERVICIO			1	\$1,700.00
12	27/04/2022	01	SUB GERENCIA DE GESTION DEL TAL		79500030606	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE GE	23.2.7.11.99	\$7,500.00	SERVICIO			1	\$7,500.00
13	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		79100161052	Jeringa descartable de 20 ml(100)	23.2.7.11.99	\$50.00	Caja			10	\$500.00
14	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Jeringa descartable de 10 ml(100)	23.110.11	\$50.00	Caja			20	\$1,000.00
15	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Alcohol 95 % x litro	23.110.11	\$20.00	Paquete			5	\$100.00
16	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Algodón x 500gr(paquete/50 vacuolos)	23.18.21	\$20.00	Paquete			2	\$40.00
17	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Agujas descartables N° 18 x 1 1/2(Caja x 100 unidades)	23.19.199	\$25.00	Caja			2	\$40.00
18	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Agujas descartables N° 18 x 1 1/2(Caja x 100 unidades)	23.110.11	\$25.00	Caja			6	\$150.00
19	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Papel toalla X 24	23.110.11	\$25.00	Caja			6	\$150.00
20	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Overol manga corta	23.15.31	\$80.00	Paquete			10	\$800.00
21	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Linterna recargable	23.16.199	\$720.00	Paquete			1	\$720.00
22	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Nectar de fula X 24 Unidades	23.15.41	\$42.00	Unidad			1	\$42.00
23	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Gallina X 40	23.11.11	\$90.00	Caja			30	\$900.00
24	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			Regla para medir nargeno	23.110.11	\$18.00	Caja			30	\$540.00
								\$40.00	Unidad			1	\$40.00
Total General									en \$/.				\$48,697.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA

Bach(en) Cont() Antonio Cancha Yara
JEFE DE AREA DE DESARROLLO ECONOMICO

g. Daniel M. Rodriguez Dionicio
GERENTE MUNICIPAL entidad, o por el

Firma 2

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 024

Entidad u Organización de la Entidad Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro de identificación: 20181121854

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			INCLUSION		
									Indicador de actividad	Valor Total	Exclusion	Valor	Cantidad	Valor
1	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Arroz Alfiler CJA X25	23.110.11	\$100.00	Caja					40	\$4,000.00
2	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Arroz Alfiler	23.110.11	\$150.00	Unidad					1	\$150.00
3	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Pajillas de semen nacional	23.110.11	\$0.00	Unidad					2,000	\$0.00
4	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Pedrastratras 55 cm longitud - continental(bolsa x 25 unidades)	23.110.11	\$300.00	Bolsa					5	\$1,500.00
5	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Pelota de resaca artificial tipo cola de pez	23.110.11	\$200.00	Unidad					1	\$200.00
6	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Corta paja	23.110.11	\$600.00	Unidad					1	\$600.00
7	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Fundas para inyección en vacunos(bolsa x 50 unidades)	23.110.11	\$45.00	Bolsa					40	\$1,800.00
8	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Plumones especiales marcador de aretes	23.110.11	\$25.00	Unidad					6	\$150.00
9	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Navicora comida para vacunos	23.110.11	\$600.00	Unidad					1	\$600.00
10	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Pondosa imprimables	23.12.11	\$500.00	Unidad					1	\$500.00
11	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Mochila de lona para el tanque portátil de 3 Kg	23.12.11	\$150.00	Unidad					1	\$150.00
12	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Bolsas de jibia punta de acero	23.12.13	\$45.00	Par					1	\$45.00
13	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Pedrisco D2	23.13.11	\$18.00	Galon					100	\$1,800.00
14	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Gaseosa de 90 ccl.	23.13.11	\$20.00	Galon					100	\$2,000.00
15	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Papel bond de 80gr	23.15.12	\$35.00	Milgr					5	\$175.00
16	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Tinta para impresora EPSON L3110 70 ml negro	23.15.12	\$55.00	Unidad					2	\$110.00
17	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Tinta para impresora EPSON L3110 70 ml Amarillo	23.15.12	\$55.00	Unidad					2	\$110.00
18	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Tinta para impresora EPSON L3110 70 ml Magenta	23.15.12	\$55.00	Unidad					2	\$110.00
19	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Tinta para impresora EPSON L3110 70 ml Cyan	23.15.12	\$55.00	Unidad					2	\$110.00
20	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Tablero acrílico	23.15.12	\$15.00	Unidad					1	\$15.00
21	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Folier maleta X 25	23.15.12	\$15.00	Unidad					5	\$75.00
22	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Archivero de palanca	23.15.12	\$9.00	Unidad					8	\$72.00
23	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Agpormos	23.15.12	\$7.00	Unidad					100	\$700.00
24	26/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Grapas 205 x 5000	23.15.12	\$5.00	Caja					1	\$5.00
Total General en SI:									0	0				\$11,722.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Bach/coul. Carlos Yaquein Capcha Vanga
JEFFERSON ABASTECIMIENTO
Responsable del Área involucrada en la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Mg. Daniel M. Rodríguez Díaz
Firma 2 GERENTE MUNICIPAL

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 024

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro de identificación : 20191121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			INCLUSION		
									CMV	EXCLUSION	Valor Total	Cantidad	Valor	Valor
1	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Lápis B2 caja de 12 unidades	23.15.12	S/7.00	Caja				1	S/7.00	
2	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Plumones gruesos	23.15.12	S/5.00	Unidad				10	S/50.00	
3	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Papeletas	23.15.12	S/5.00	Unidad				100	S/500.00	
4	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Cinta de embalaje	23.15.12	S/7.00	Unidad				5	S/35.00	
5	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Cuaderno de campo A4 de 100 hojas	23.15.12	S/7.00	Unidad				2	S/14.00	
6	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Nitrogeno liquido	23.15.21	S/18.00	Kilo				120	S/2160.00	
7	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Yodo x 1 lt.	23.18.12	S/94.00	Frasco				2	S/188.00	
8	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Calcio coloidal x 500ml	23.18.12	S/94.00	Frasco				2	S/188.00	
9	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Vitaminas complejo B12 x 250ml	23.18.12	S/45.00	Frasco				20	S/900.00	
10	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Vitaminas A-D-E frasco x 250ml	23.18.12	S/135.00	Frasco				20	S/2700.00	
11	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Penicilina procaina benzalmina 250ml	23.18.12	S/135.00	Frasco				4	S/540.00	
12	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Biomatena derada L A de 250 ml	23.18.12	S/145.00	Frasco				5	S/725.00	
13	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Vermetina x 500ml	23.18.12	S/135.00	Frasco				4	S/540.00	
14	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Antiparasitario Incubendazole + fenbendazol 22% 1lt.	23.18.12	S/150.00	Frasco				60	S/9000.00	
15	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Ecobut - Iproil al 1 % de 1 litro solución topical	23.18.12	S/155.00	Frasco				8	S/1240.00	
16	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Cátula	23.18.21	S/35.00	Unidad				1	S/35.00	
17	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Jeringa de metal de 50 ml	23.18.21	S/80.00	Unidad				1	S/80.00	
18	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Guantes de latex/caja x 100 unidades	23.18.21	S/22.00	Caja				1	S/22.00	
19	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Guantes importado de plástico para inseminación artificial de 90 cm/caja x 100 unidades	23.18.21	S/60.00	Caja				25	S/1500.00	
20	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Mantenimiento general y cambio de repuestos de motocicleta lineal	23.24.51	S/600.00	global				1	S/600.00	
21	28/04/2022	01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Ing. Zoltenisto Especialista en inseminación artificial	23.27.1199	S/3.000.00	Unidad				5	S/15.000.00	
22	28/04/2022	22	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	090600020134	FIDEO SURTIDO PARA SOPA X 5HG	2.2.23.99.99	S/21.00	BOLSA				240	S/5040.00	
23	28/04/2022	22	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	090600030474	ARROZ EXTRA	2.2.23.99.99	S/142.00	KLG				90	S/12780.00	
24	28/04/2022	22	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	090600030688	AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES X 120 G APROX	2.2.23.99.99	S/36.00	BOLSA				240	S/8640.00	
Total General en Si:									0	0				S/56148.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Bach Com. Capital y Urbanización
JEFE DE ALBERGUE
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Daniel M. Rodríguez Dionicio
GERENTE MUNICIPAL
funcionario a quien se hubiera delegado dicha función

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									CMN (Información actual)	EXCLUSION	INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor
1	29/04/2022	22	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	390600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	2.2.23.99.99	\$272.00	KG				
2	29/04/2022	22	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	091400060005	ATUN EN FILETE DE ACEITE VEGETAL X 170 G	2.2.23.99.99	\$748.00	CAJA			50	\$10,900.00
3	29/04/2022	22	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	095400050049	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400G APROX	2.2.23.99.99	\$83.00	EMP X 24			50	\$7,300.00
4	29/04/2022	22	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	096800010579	GALLETA DE AGUA X 150 G	2.2.23.99.99	\$10.00	POTE			100	\$8,300.00
5	29/04/2022	22	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOC	501100042852	BOLSA DE POLITILENO CON ASA 1.5 mm X19 in X20 in COLOR BLANCO	2.2.23.99.99	\$25.00	POTE			240	\$2,400.00
6	29/04/2022	10	UNIDAD DE OBRAS		CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO PARA LA E	2.6.2.2.4.2	\$284,704.01	SERVICIO			13	\$925.00
7											1	\$784,704.01
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
Total General en \$/.										0		0
												\$1073,950.01

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA**

[Firma manuscrita]

**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**

REGLAMENTO DE ASESORIA TÉCNICA

Firma 1. Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

DE ACQUA
 S. Denis M. Rodriguez Dueno
 funcionario a quien se habia entregado dicha facultad